

## CONSEJO DIRECTIVO

### A C T A

de la 1ª Reunión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2026

### PRESIDE

Decano Ing. Luis Alejandro **TÓFFOLO**

### CONSEJEROS/AS PRESENTES

Consejeros/as Docentes  
Ing. Javier **ACOSTA**  
Ing. Diego **PEREYRA**  
Esp. Susana **ROLDÁN**  
Ing. Nadia **ROMÁN**  
Ing. Leonardo **ARIETTI** (S)  
Ing. Rosana **PORTILLO** (S)  
Ing. Raúl **TSCHANZ** (S)

Consejeros/as Estudiantiles  
Sr. Facundo **DI CONZA**  
Srta. Ana Carla **MEDINA**  
Sr. Ítalo **TOCCI**

Consejeros/as Graduados/as  
Ing. Franco **CIAN**  
Ing. Mercedes **TANNEUR**

Consejero No Docente  
Lic. Luis **SUAREZ**

### AUTORIDADES

Vicedecana  
Secretario de Coordinación  
Secretaria Académica  
Secretario de Ciencia y Tecnología  
Secretario Administrativo  
Secretaria de Bienestar Universitario  
Secretario de Infraestructura  
Subsecretaria de Posgrado y Formación Continua  
Subsecretaria del Consejo Directivo  
Subsecretario de Vinculación Tecnológica  
Subsecretario de TIC

Esp. Ing. Irene **STEINMANN**  
Ing. Ricardo **VERÓN**  
Esp. Ing. Gabriela **ÁLVAREZ**  
Dr. Pablo **VILLARREAL**  
CPN Matías **BRUNO**  
Ing. Paula **YANOTTI**  
Esp. Ing. Hernán **BANCHIO**  
Dra. María de los Milagros **GUTIERREZ**  
Ing. María Fernanda **CARRASCO**  
Ing. Víctor **MARELLI**  
AUS Federico **BASSETTI**

### CONSEJEROS AUSENTES

Consejeros Graduados  
Ing. Nicolás **FLAPPO**

*“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”*



-----En la ciudad de Santa Fe, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las diecisiete horas, ocho minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, para celebrar su 1ª Reunión Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Decano, Ingeniero **Luis Alejandro TÓFFOLO**.-----

## 1. INFORME DE DECANO

-----El **Ing. Tóffolo** informa:

- Se realizaron dos reuniones de gabinete de gestión y gabinete ampliado, con la participación de los directores de Departamentos, donde se determinó cómo se va a realizar el trabajo de esta gestión y se realizó un resumen de lo realizado desde el 20 de diciembre del 2025.
- Respecto a las medidas de protesta de docentes y no docentes, señala que hasta el momento se han realizado dos. En la primera, por una falta de coordinación por parte de la gestión, se cerró la Facultad; en la segunda, definida próxima a la reunión de gestión y gabinete ampliado, se decidió abrir la institución, brindando la posibilidad a aquellos que decidieron sumarse a la medida de fuerza, de hacerlo con libertad, y aquellos que quisieron desarrollar actividades, pudieran hacerlo también. Ese día se realizaron exámenes y cursos de ingreso.

A partir de esta primera experiencia, se está elaborando un diseño de cómo proceder para que se trabaje con la mayor normalidad posible. Aprovecha a agradecer al equipo de gestión quien lo acompañó, ocupando lugares que no le son habituales.

Ante este tipo de situaciones, que pueden surgir de forma programada o repentina, el equipo de gestión se reunirá con los gremios docentes y no docentes a fin de tomar las medidas correspondientes, siempre teniendo en cuenta que la intención es mantener la Facultad abierta, coordinando con los no docentes. El Decano posee una copia de la llave para abrir la Facultad en ese contexto, sin ánimos de involucrarse en una actividad que es netamente de los no docentes.

- Respecto a las personas en situación de calle que se encuentran en el ámbito de la Facultad, situación delicada que atraviesa toda la ciudad, merece un abordaje integral en toda la comunidad universitaria. Se han realizado acciones con la Municipalidad, cumpliendo los respectivos procedimientos de realizar una llamada a la línea gratuita de la Municipalidad, quienes se acercaron y dialogaron con estas personas. Dichas personas continúan en las inmediateces de la Facultad y han comenzado a presentar actitudes que dificultan la convivencia. Se retomaron los contactos con personal de Desarrollo Social y se está analizando cómo abordar el tema, atento a cualquier episodio que exceda un manejo que, desde la institución se pueda hacer.

El Decano invita al Consejo Directivo a plantear alternativas de soluciones a dicha problemática.

- Ya se encuentra vigente el nuevo horario de apertura de la Facultad, de 7 a 23 hs. Se habló con el equipo no docente, quienes se organizaron para poder cubrir dicha franja horaria. Agradece al personal no docente que se puso a disposición y acompaña esta decisión para poder reorganizar los horarios.

*“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”*



También, se pretende que la Facultad comience a extender sus horarios administrativos y de gestión, por lo que se está trabajando en hacer un movimiento y que, el horario de atención se refuerce pasado el mediodía.

- Se retomarán las actividades los días sábados, coordinando con los no docentes con respecto a protocolos donde se detalle con 48 hs. de antelación quién ingresará a la Facultad para realizar actividades, ya sean de posgrado, charlas, cursos o alguna otra actividad que se programe.
- Respecto a Cantina y Fotocopiadora, ambos contratos vencieron el 31 de diciembre de 2025 y no se habían iniciado gestiones de renovación de servicios. Al no haber tiempo suficiente, al momento de asumir esta gestión, para realizar llamados a licitación y, a fin de no dejar a la Facultad sin estos servicios, se les brindó una prórroga por seis meses y se inició el expediente de renovación para llamar a licitación.

Previo a esto, la cantina presentó una deuda de dos meses y fotocopiadora de seis meses de los pagos del canon. Se hicieron las intimaciones pertinentes a fin de que regularicen su situación, que ocurrió con cantina, no así con fotocopiadora quien hizo un convenio de pago para los próximos meses durante el plazo previsto para la prórroga. Estos últimos no están cumpliendo nuevamente con el canon, por lo que se evaluará cómo proceder.

En relación a cantina, se está trabajando conjuntamente con los estudiantes respecto al menú que se expedía desde el Centro de Estudiantes y que, posteriormente, se rendía desde la Facultad. Se presenta un circuito que no se logra aclarar administrativamente, donde se detecta una deuda entre el Centro de Estudiantes y la cantina. Se está trabajando en solucionar esta situación y evaluando cómo va a ser la venta de menú de la cantina para los próximos meses.

- Respecto al Estadio y Auditorio, se tiene la intención de darles una impronta más participativa a lo que es la vida en Ciudad, tratando de buscar actividades que involucren a la Facultad en temáticas culturales o deportivas, que puede llegar a ser alguna fuente de ingresos, teniendo en cuenta el contexto que se atraviesa.

Se realizó un relevamiento de la infraestructura del Estadio, la cual se encuentra en buenas condiciones; no obstante, para un uso más intensivo, se requieren algunas tareas de mantenimiento derivadas de la falta de uso. Según el informe elaborado por el área Infraestructura, funcionan 3 de 7 baños, 2 de 4 vestuarios, se debe actualizar la luminaria, realizar mantenimiento del piso. Se cuenta con un plan de obra como proyecto para realizarse en los próximos tiempos para analizar de qué manera se adecuará el Estadio y, en función de eso, evaluar dónde buscar fuentes de financiamiento.

Se están realizando gestiones para lograr vincular la Facultad con los juegos Sudamericanos que se realizarán en la Ciudad, también con la intención de recibir ayuda en la búsqueda de fondos para poder realizar este mantenimiento planteado.

Desde el área Bienestar Universitario, se está realizando una nueva grilla para la utilización del estadio para la comunidad de la UTN, tratando de darles prioridad a los estudiantes, docentes, no docentes y graduados de la Facultad; en un esquema de uso de las instalaciones. Se está trabajando, buscando documentación respecto a habilitaciones y condiciones de uso para cada uno de los espacios de la Facultad. La

*“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”*



gestión se puso en contacto con la Municipalidad con el objetivo de rastrear esa información a los fines de tener conocimiento sobre el uso y alquiler del Estadio.

- Para la última reunión de Consejo Superior, asistieron al Rectorado el Decano, el Secretario de Coordinación y el Secretario de Infraestructura, quienes se reunieron con el Área de Infraestructura del Rectorado para hablar de la situación de la Facultad y la infraestructura de la misma. Desde Rectorado se comprometieron a realizar una visita a la Facultad a los fines de brindar ayuda de infraestructura para todo el edificio.

Rectorado informó que, el año pasado se contaba con una paritaria presupuestaria de 80 mil millones de pesos, que se debía presentar un proyecto para temas relacionados a mantenimiento de la Facultad, que, por motivos que se desconocen, Santa Fe no realizó ninguna presentación. No obstante, se permitió reabrirlo y se está trabajando en una propuesta para poder presentar un proyecto y utilizar esa partida.

- Se realizó la renovación de autoridades en Fundación, cumpliéndose los plazos legales. Estas autoridades ya asumieron sus funciones y se presentó la totalidad de documentación ante IGPJ. Desde Asesoría Letrada de Rectorado recomiendan, habida cuenta que las nuevas autoridades asumen a mediados del periodo entre presentación de balances, solicitar una auditoría respecto a los movimientos contables de la Fundación. Esto se debe a que, el período fiscal de Fundación es de junio a junio de cada año, con lo cual, las nuevas autoridades, asumen con 6 meses de funcionamiento de Fundación.

Fundación, junto con la Secretaría Administrativa, se reunieron con cada departamento de la Facultad para ver y analizar cómo son las estructuras de costos que se están manejando a través de Fundación para poder entender la lógica e intentar homogeneizar criterios, en lo que respecta al uso de recursos dentro de Fundación.

- Se está trabajando en torno a la comunicación de la Facultad, que previamente se nucleaba en dos áreas: comunicación interna y comunicación externa; se decidió unificar el esquema de comunicación, centralizando todo en un área. Mariano Bravi se suma al equipo que ya se encontraba trabajando. La idea es llevar a un modelo de comunicación al que se le pueda dar el dinamismo que necesita cada una de las áreas (Departamentos, Grupos, Centros) que realizan diversas actividades dentro de la Facultad, y tender a un estándar de comunicación. Esto va a llevar un tiempo, por lo que el Decano solicitó la colaboración, en la reunión de gabinete y a todos los Departamentos para que realicen los aportes que crean convenientes.

- En lo concerniente a los sistemas informáticos de la Facultad, el viernes pasado el sistema de ingreso tuvo un colapso técnico. Agradece al equipo de TIC que estuvo en la tarea de resolver el problema, pero, además, se dieron una serie de factores que se fueron mezclando, vinculados con vulneraciones a la seguridad que no pudieron haberse previsto y que se dieron en ese contexto y otras cuestiones que se pueden corregir con actualizaciones de sistemas operativos, capacidad del servidor y que ya se encuentran en agenda para ser tratados, intentando que este tipo de problemáticas no ocurran en otro contexto.

El sistema se logró estabilizar, lográndose en tiempo y forma durante el fin de semana, y se normalizó el servicio. Desde el conocimiento que el Decano tiene de Rectorado, es una problemática que muchas veces la tienen las facultades, sobre todo en esta etapa de inicio

*“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”*



de ciclo lectivo. Agradece al equipo de TIC de Rectorado su buena predisposición, ya que brindaron apoyo desde el punto de vista técnico; también al área TIC de Córdoba que tiene mucha experiencia por su mayor volumen de inscripciones y que realizó algunos aportes que resultaron de mucha utilidad. Al respecto, se le presentará al Decano un informe de cuál fue la evaluación técnica real del problema.

- Se habló de que la Facultad participe, tanto con la presencia del Decano como con la de algún Secretario, en actos o actividades dentro del ámbito de la comunidad del área metropolitana. En este sentido, se participó de la asunción de autoridades del Túnel Subfluvial, donde se tuvieron reuniones a fin de lograr dar continuidad a trabajos que estaba realizando el CECOVI sobre cuestiones estructurales; y evaluar la posibilidad de desarrollar proyectos en el predio.
- Se participó en el 144º período de sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados. Se estuvo presente en el inicio de sesiones ordinarias del Consejo Municipal, donde el Decano considera la posibilidad de brindar el aporte de la Facultad en cuestiones anunciadas por el Intendente. Se realizaron reuniones con la Secretaría de Transporte de la Provincia, la Municipalidad de Santa Fe, se recibió la visita del Senador del Departamento La Capital, Julio "Paco" Garibaldi, quien manifestó voluntad de brindar ayuda para que la Facultad pueda integrar o participar en los Juegos Sudamericanos. Se recibió a representantes de la Cámara Santafesina de Administradores del Consorcio, con la cual se está próximo a celebrar un convenio con algunas actividades de capacitación y de transferencia de conocimiento y proyectos relacionados con participar en el diseño de normativa en el Consejo Municipal, con asesoramiento de la Facultad desde el punto de vista técnico. Esta mañana el Decano, junto con los Ingenieros Banchio y Grether, decanos de facultades de Arquitectura, Ciencias Hídricas, Colegio de Arquitectos de la Provincia, Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia, invitados por la Municipalidad, asistieron a la reunión sobre la obra que se proyecta sobre los pilares de la Laguna; la Facultad, a través del CECOVI, realizó, años atrás, un estudio sobre el estado de los pilotes que brinda un extenso detalle técnico sobre lo que se planea realizar ahora; el Decano destaca la actitud del municipio de invitar a estas entidades con el fin de buscar soluciones en la ingeniería. Posteriormente se dirigieron al Puerto donde se reunieron con el Administrador del Puerto, con quienes se busca darle otra dinámica, más allá que ya se cuenta con la Escuela de Oficios, y brindar un uso más presencial de la UTN, así como proyectos donde aspiran a que la Facultad los asesore en lo que refiere a logística y dinámica dentro de ese espacio.
- Durante la visita a Rectorado, entre las cuestiones planeadas al Rector, está la participación de Agroactiva, evento que se realizará en junio de este año, en la localidad de Armstrong; se espera tener un stand de la UTN donde se encuentren las cinco Facultades Regionales de Santa Fe; se debe diseñar qué presentar en el stand; desde Rectorado está la intención de participar con algún stand en determinados ámbitos de la vida social y eventos culturales, como ocurrió en Cosquín, que fue gratificante tanto para quienes estuvieron en el stand como para quienes se acercaron; esta idea se toma como prueba piloto, a fin de evaluar la posibilidad de participar el año que viene en ExpoCon; Agroactiva es clave porque se trabaja con un laboratorio de maquinaria agrícola, con lo que la UTN tiene la posibilidad de darle continuidad a ese esquema.

*"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"*



- Respecto al parque automotor, se recibieron 5 unidades, de las cuales, dos están fuera de uso y no se ha logrado ponerlas en funcionamiento, una está sin documentación y se están haciendo gestiones con Rectorado para recuperar la documentación para poder circular y dos están en condiciones de uso, simplemente falta realizarles la Revisión Técnica Obligatoria y cuestiones de mantenimiento.
- En relación a la Estructura, se planteó un esquema de estructura para el funcionamiento de la Facultad, emitida a través de una resolución de Decano que se elevó al Rectorado, que involucra movimientos de áreas no docentes entre Secretarías. Desde Rectorado informan que se debe realizar una paritaria donde se reúnan el Rector con autoridades gremiales a nivel nacional para poder ser aprobada.
- En cuestiones administrativas, se encuentra abierto el sistema de compras para el presente año. El presupuesto de gastos de funcionamiento que se envió el año pasado, alcanzó para pagar los gastos corrientes, no dando margen para realizar otro tipo de compras.-----

-----Seguidamente, se da lugar a los informes de los secretarios:

#### SECRETARÍA ACADÉMICA

La Ing. Esp. Gabriela Álvarez presenta el siguiente informe:

##### **Generales:**

Se informa que, a raíz de acontecimientos vinculados a situaciones de fraude en exámenes por parte de estudiantes de la Facultad, así como de ausencias injustificadas de docentes en mesas de examen, se ha debido dar intervención y aplicar el Reglamento de Disciplina aprobado por Ordenanza N° 613 y su modificatoria N° 707, a fin de sustanciar las actuaciones correspondientes y adoptar las medidas que resulten pertinentes conforme a la normativa vigente.

Respecto al tema que involucra a los estudiantes, el Decano expresa que, cuando tomó conocimiento del expediente, se comenzó una búsqueda de antecedentes. Se realizaron dos reuniones ya que los docentes tomaron la decisión de sustraer la documentación que poseían e introducirlas en un sobre, por lo que se abrió un acta para abrir dicho sobre en presencia de alguna autoridad y de los docentes para develar lo que había dentro.

El Decano entiende que se abre un debate sobre los tiempos venideros en lo que respecta al uso de inteligencia artificial, que fue por este medio que se cometieron los fraudes, ya que, como universidad, se deben repensar determinadas cuestiones en cómo enfrentarse a esta temática en las aulas. Se sabe que hoy día se cuenta con una amplia variedad de artilugios cada vez más sofisticados que plantea el interrogante de cómo detectarlo; una forma es dando la posibilidad de volver a realizar el examen, con los valores modificados, donde se evidenciaba que no se posee manejo de la temática. Al respecto se está trabajando en Rectorado, sobre capacitaciones en el uso de IA en las cátedras, donde esta Facultad se suma.

En este debate, el pensamiento unánime es la formación de futuros profesionales, no sólo en cuestiones técnicas, sino también en cuestiones éticas y, este tema, debe ser resaltado y hablado en las aulas para que los estudiantes lo identifiquen.

*“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”*



En el caso de estos estudiantes, se pensó en una sanción mínima, ya que se trata de estudiantes de primeros años; pero, a su vez, que sea un llamado de atención y que sirva para dar a conocer a la comunidad sobre lo que no se debe hacer.

#### **Acreditación:**

Se está reuniendo la documentación necesaria para la formalización de la Carrera Doctorado en Ingeniería Mención Civil, en el marco de la "Convocatoria de Carreras Nuevas" de CONEAU correspondiente a abril de 2026. La fecha límite para el envío a Rectorado es el 12 de marzo, y la presentación final ante CONEAU debe realizarse antes del 30 de abril.

Se continúa trabajando en el proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial, cuyo cierre está previsto para el 15 de diciembre de 2026.

#### **Docentes:**

Se informa que, en la última reunión del Consejo Superior, se introdujo una modificación vinculada a la paritaria docente del mes de junio de 2025 en relación con el artículo 73 del CCT, donde se dispuso considerar la antigüedad en el cargo, no solo a docentes interinos sino a docentes regulares y concursados que tengan licenciados los cargos y estén como interinos.

#### **Ingresantes:**

Etapas de exámenes finales para ingresantes. Fechas 2, 4 y 9 de marzo. Solo al cumplimentarse el último examen se podrán visualizar efectivamente el número de ingresantes plenos. La inscripción a cursado se realiza a partir del 9 de marzo y el inicio de clases para 1er nivel es el 16 de marzo.

Desde el Área de Ingreso se ha propuesto realizar el Trayecto N° 4, que se dictará desde el 7 de abril hasta el 23 de junio. En función de todas las comisiones de ingeniería se ha propuesto generar 5 comisiones para dar clases (estas clases son para alumnos no plenos de primer año).

#### **Ingresantes 2026**

Ingresantes 2026	
Etiquetas de fila	Cuenta de Apellido y Nombres
Ing. Civil	110
Ing. Eléctrica	102
Ing. Industrial	174
Ing. Mecánica	169
Ing. Sist. Inf.	394
(en blanco)	
<b>Total general</b>	<b>949</b>

#### **Alumnado:**

Abierta la inscripción al cursado anual y cuatrimestral hasta el 6 de marzo para el 2do a 5to nivel, cursos especiales y recursantes de todas las carreras, así como para pedidos de excepciones.

#### VICEDECANATO

La Ing. Esp. Irene Steinmann informa que se ha firmado la Resolución de Decano N° 094/2026 de convocatoria a elecciones para la renovación de cargos del Consejo Directivo y los Consejos Departamentales, acto que da inicio formal al cronograma electoral.

*"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"*



Se aclara que en dicha norma ocurrió un error en el articulado respecto a la definición de paridad de género. De acuerdo con lo establecido en la Ordenanza 2181 del Consejo Superior, la paridad de género es de aplicación obligatoria para elecciones nacionales y no para elecciones locales. Debido a esta inconsistencia, se está procediendo a emitir una resolución rectificatoria para subsanar el error.

#### SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Dr. Pablo Villarreal presenta el siguiente informe:

1. Apoyo a la presentación de proyectos - Convocatoria AIC (Apoyo a la Investigación Científica) de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.
  - Desde la secretaría se brindó asesoramiento y acompañamiento a un grupo de investigadores para la presentación de un proyecto en esta convocatoria (Nota: cabe aclarar que se ha recibido sólo una propuesta en la Facultad)
  - La convocatoria introduce un nuevo mecanismo de presentación, diferente al utilizado en llamados anteriores de la Agencia. En este marco, fue necesario realizar consultas y gestiones ante la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Rectorado, a fin de coordinar la carga institucional del proyecto en el sistema TAD de ARCA, dado que la institución beneficiaria debe ser la Universidad Tecnológica Nacional y no la Facultad, centro o grupo de investigación que realiza el proyecto.
  - También se gestionó ante la Subsecretaría de Vinculación y la Secretaría de Extensión de la Facultad, la elaboración de un convenio marco con la empresa asociada al proyecto, requisito exigido como respaldo formal de la vinculación entre la Facultad y la empresa participante.
  - La fecha límite de esta convocatoria estaba prevista para el 3 de marzo de 2026, no obstante, la Agencia prorrogó el cierre hasta el 6 de abril de 2026.
  - La Secretaría continuará brindando asesoramiento y acompañamiento durante el proceso de presentación hasta su finalización.
2. ANR - Convenio Específico de Universidad Tecnológica Nacional con Ministerio de Desarrollo Productivo del Gobierno de la Provincia de Santa Fe
  - Se recibió, por parte del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la notificación del decreto (con fecha 29/12/2025) que autoriza al Ministerio de Desarrollo Productivo a suscribir, en todos sus términos, el Convenio Específico para la implementación de un Instrumento Cofinanciado (ANR), con la Universidad Tecnológica Nacional.
  - Este instrumento contempla el financiamiento de Proyectos de Investigación Aplicada (PIA) destinados a las Facultades Regionales de la Provincia de Santa Fe.
  - El decreto implica que el convenio específico, previamente definido y acordado entre las partes durante 2025, debe ser formalmente suscripto para dar inicio a su ejecución. Asimismo, se informó que el monto correspondiente al ANR (\$75.000.000) será acreditado próximamente en la cuenta de la UTN, lo que requiere la realización de los actos administrativos correspondientes en el ámbito del Rectorado.

*“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”*



- Ambas situaciones fueron comunicadas por esta Secretaría a la Secretaría de Extensión y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Rectorado, con el fin de coordinar tanto la firma del convenio como la implementación administrativa del financiamiento.
- Adicionalmente, resulta necesario actualizar los instrumentos aprobados oportunamente por las Facultades Regionales de la provincia, en virtud de modificaciones en los porcentajes admitidos para gastos corrientes y bienes de capital. Ello implica acordar dichos cambios entre las Facultades y proceder a la presentación de nuevas resoluciones en los respectivos Consejos Directivos, que actualicen las resoluciones dictadas en 2025 que aprobaron la convocatoria y sus instrumentos
- En el caso de nuestra Facultad, la resolución a actualizar es la Res. 356/2025.

### 3. Becas BINID

- Si bien aún no se ha recibido el cronograma definitivo aprobado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UTN, y en función de contar con un cronograma preliminar, se procedió al lanzamiento de la convocatoria a Becas BINID 2026, destinada a graduados recientes (hasta tres años desde la finalización de la carrera)
- Se solicitó, tanto a becarios del 2025 como a sus directores de beca, la entrega de los informes correspondientes y la confirmación de la continuidad de la beca en 2026.
- Se difundió la convocatoria a todos los docentes investigadores de la Facultad.
- Según lo establece la normativa vigente que reglamenta el funcionamiento del Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Res. CD N° 308/2009, en el mes de abril de este año corresponde renovar la designación de los representantes de cada Departamento de Enseñanza y de los Laboratorios Acreditados de la Facultad. En este sentido, se comunicó a los departamentos de enseñanza que propongan sus representantes (un titular y un suplente) antes del 13 de marzo de 2026 (inclusive).

### SUBSECRETARÍA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

El Ing. Víctor Marelli informa que la Subsecretaría se encuentra dando continuidad a diversas líneas de trabajo iniciadas el año pasado. Entre ellas, se destaca la labor realizada con el Túnel Subfluvial en su cabecera del lado santafesino. Existe un proyecto del Gobierno de la Provincia de Santa Fe en el cual se solicitó a la Facultad la presentación de una propuesta integral sobre qué servicios brindar a los turistas o instituciones que visitan el túnel. Para ello, se convocó a los distintos departamentos a una jornada de "lluvia de ideas", cuya síntesis confluyó en la propuesta formal presentada.

En relación con el Ente Interprovincial Túnel Subfluvial, se continúa trabajando a través del CECOVI brindando servicios técnicos. Como nuevo requerimiento, ha surgido la necesidad de desarrollar un sistema de gestión de mantenimiento integral para el túnel.

Por otro lado, se está trabajando conjuntamente con el Ministerio de Salud. A raíz de un requerimiento del área de mantenimiento del Hospital Iturraspe —que inicialmente se presentó como un pedido de capacitaciones—, la vinculación derivó en la presentación de un plan de gestión integral de mantenimiento para dicho hospital. Próximamente se estará firmando el convenio específico correspondiente. Estos dos proyectos (Túnel e Iturraspe) darán lugar a la conformación de un equipo interdisciplinario integrado por los distintos departamentos.

*“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”*



Con respecto a Agroactiva, se informa que habrá una ronda de charlas dentro de la exposición. Se invita a los departamentos que lo deseen a ofrecer disertaciones y presentaciones relacionadas con la industria del agro.

Asimismo, se mantuvo un encuentro con Río Arriba, empresa que cuenta con edificios y oficinas en la zona del puerto y que manifestó su interés en vincularse con la institución. Entre sus proyectos destaca la implementación de movilidad eléctrica para pasajeros en el área portuaria. En esa misma línea, se trabaja junto a la Municipalidad —aprovechando la experiencia del barco solar desarrollado en conjunto— en la implementación de un muelle frente a nuestro Anexo, el cual incorporaría electromovilidad y funcionaría dentro de un sistema de transporte fluvial.

Siguiendo con el tema mencionado por el Secretario de Ciencia y Tecnología sobre la convocatoria con el Vivero Altus (dedicado al desarrollo de plantines de frutillas), se destaca que este vivero está vinculado con la Universidad de California, propietaria del genoma de la frutilla y habilitada para su comercialización en Sudamérica. Actualmente se trabaja con el vivero en el desarrollo de una máquina seleccionadora de plantines para automatizar dicho proceso.

Finalmente, junto al Ministerio de Gobierno, existe una línea de trabajo para desarrollar capacitaciones destinadas a municipios y comunas. A partir del pedido de una comuna particular para una capacitación en manejo de drones, surgió el interés provincial de armar un programa de capacitaciones para todos los municipios de la provincia. Por este motivo, el Decano ya se ha comunicado con los Decanos de Reconquista y Rafaela para llevar adelante este proyecto de manera conjunta.

#### SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, CULTURA Y VINCULACIÓN

El Decano comunica al pleno que la ausencia del Ing. Esp. Juan Marcos Banegas se debe a una pérdida personal e invita a acompañar a la familia en este difícil momento.

#### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

El Ing. Esp. Hernán Banchio, retomando lo informado por el Decano respecto al estadio, informa que se está trabajando en una evaluación y determinación de un presupuesto necesario para la puesta en valor de este espacio. Se trabajó en el relevamiento de la parte eléctrica para restaurar algunos tableros eléctricos, quitar luminaria en desuso; tableros eléctricos entre los cuales uno se encuentra vigente y el otro está completamente obsoleto por lo que debe quitarse. Se convocó a un par de empresas para que coticen el trabajo.

La empresa Tecnopisos, quien fue responsable de la colocación del piso deportivo hace más de 40 años, realizó una visita a fin de buscar una solución al estado actual del mismo. Estos pisos cuentan con un service que se puede hacer cada cierta cantidad de años, sin embargo, no se cuenta con el dato cuándo se brindó este service por última vez, que se estima fue hacia 2004. Se está estudiando la posibilidad de realizar un recambio total o ponerlo en valor para extender el uso un tiempo, acorde al valor que implique cada opción.

Se está investigando el estado y el funcionamiento de los sanitarios, para ello, los sanitarios deben ser utilizados. Hay muchos que se encuentran en funcionamiento por lo que ya se tiene

*“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”*



un diagnóstico, pero muchos estaban clausurados por lo que hay que darles funcionalidad para ver en qué estado se encuentran.

Además, se hizo un relevamiento en el ala sur del estadio, que se encuentra arriba del Auditorio, donde se presenta un problema grave de ingreso de agua debido al estado y calidad de canaletas. Esta situación implica que se debe analizar si se reestructura todo el sistema de desagüe pluvial, si se corrige o se agregan bajadas; por lo que, también, se debe presupuestar este trabajo.

Se han visualizado algunos temas hacia los que se puedan orientar los fondos provenientes de la partida de Rectorado. Uno de ellos es realizar una adecuación de las claraboyas, que hacen que ingrese agua cada vez que llueve. Otro punto es, como ya mencionó, reestructurar el ala sur del estadio, mejorando no sólo el estadio sino el auditorio, debido a que el agua que ingresa, cae en este segundo sitio. Como tercer punto, se cuenta con un sistema de cisterna para elevación de agua hacia el tanque de la torre administrativa, cuyos materiales son viejos. Por otro lado, informa sobre las obras en ejecución, como ser el pintado y reacomodamiento de revoque en el laboratorio de alta tensión en el Departamento Ingeniería Eléctrica. Se está trasladando una sala de becarios, dejando espacio para ampliar el laboratorio de conectividad en el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información. En enero se realizó la limpieza de los tanques debido a que un análisis generó un alerta respecto al consumo humano, por lo que se hizo efectiva la limpieza de los tanques y cañerías, tanto de la torre administrativa como de la torre académica; dicho trabajo implicó la apertura de la facultad durante el receso y, ya en funcionamiento de la Facultad, un día sábado. Se realizó también mantenimiento en los acondicionadores de aire. Aprovecha para agradecer al personal de Servicios Generales, Mantenimiento y Vigilancia.

El informe de la Dirección de Servicios Generales, Mantenimiento y Seguridad está disponible en el siguiente enlace: [1. Informe Dic, Ene, Feb- Dir. Serv Grales, Mant. y Seg.pdf](#).

#### SUBSECRETARÍA DE TIC

El AUS Federico Bassetti informa que se ha iniciado la gestión con la realización de un diagnóstico integral del estado tecnológico de la Facultad y la identificación de sus puntos críticos. Sobre esta base, se ha diseñado un plan de trabajo que contempla objetivos tanto a corto como a mediano y largo plazo.

En el corto plazo, en línea con lo mencionado por el Decano, se ha priorizado la modernización de la infraestructura de red y conectividad. Actualmente, el área dispone de doce dispositivos con tecnología Wi-Fi 6, los cuales ofrecen mayor capacidad de dispositivos simultáneos y una eficiencia superior. Se está trabajando en un plan de implementación que otorgará prioridad de acceso al alumnado.

Se ha detectado un escenario de alta vulnerabilidad en diversos sistemas operativos y máquinas virtuales. Ante esto, se está ejecutando un plan de actualización global que abarca máquinas virtuales, sistemas operativos, y sistemas académicos.

En paralelo, se continua el proceso de migración del Campus Virtual. Este proceso es prioritario debido a deficiencias en el espacio en disco, el cual no recibe actualizaciones de inversión desde hace aproximadamente 8 o 9 años.

*“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”*



Con el fin de mejorar la interacción con el área (actualmente limitada a comunicaciones vía correo electrónico con baja trazabilidad), se está trabajando en la implementación de un Chatbot. El sistema ya se encuentra en fase de prueba y se estima su lanzamiento para el mes de abril, funcionando como canal para la apertura de incidentes y la consulta de estados de trámites.

Se está trabajando en la actualización de las normativas de ciberseguridad. Tras el análisis de una resolución vigente del año 2009, el área se encuentra elaborando una modificación de las políticas de seguridad para incorporar estándares actuales. Entre las medidas propuestas, se destaca la implementación del doble factor de autenticación (2FA) para cuentas institucionales, medida motivada, entre otros factores, por los incidentes de phishing registrados durante el mes de enero.

A fin de jerarquizar el área y optimizar el desempeño de su equipo de 15 integrantes, se está incorporando un sistema de gestión de proyectos. Esta herramienta busca mejorar la comunicación interna y, en consecuencia, elevar la calidad del soporte técnico brindado a toda la institución.

#### SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Ing. Paula Yanotti informa, en relación al área de Becas y Tutorías, que el proceso de inscripción para las becas de servicio se encuentra plenamente activo con una alta participación estudiantil, recordándose que el plazo para postularse vence el próximo 15 de marzo. Asimismo, el sistema de tutorías ha tenido un funcionamiento óptimo, culminando esta etapa el día 9 de marzo con el último examen del tercer trayecto, por lo que en los próximos días se abrirá la nueva convocatoria de tutorías para el periodo 2026.

Respecto a Deportes y Recreación, se destaca la mejora en infraestructura y materiales mediante la adquisición de nuevo equipamiento deportivo, como pelotas y materiales diversos, para el inicio de las actividades, cuyas convocatorias de inscripción se publicarán de forma inminente. Durante marzo, se mantuvo una reunión por el convenio con el Club Regatas para optimizar el uso de los espacios; el objetivo es que la oferta deportiva, actualmente centrada en los estudiantes, se extienda también a los claustros de no docentes y graduados, coordinando horarios y cupos en el estadio con el acompañamiento de profesores. Finalmente, se trabaja en la ampliación de la oferta deportiva para proyectar la incorporación de actividades más actuales que complementen al vóley y al fútbol, evaluando la formación de un equipo de corredores, futsal y circuitos de entrenamiento para diversificar las opciones disponibles. ----

-----Se toma conocimiento de lo informado. -----

### **2. INFORME DE LOS SEÑORES CONSEJEROS**

-----No se realizaron. -----

### **3. PEDIDO DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

-----La **Consejera Román** propone el tratamiento de una solicitud de excepción a los requisitos académicos. Se aprueba, por unanimidad, el tratamiento del tema propuesto. -----

*“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”*



#### 4. APROBACIÓN DE ACTAS

- Acta 1ª Reunión Extraordinaria, de fecha 17.12.2025.

-----El acta precedentemente citada, ha sido puesta oportunamente a consideración de los Sres. Consejeros. Sometida a votación, se aprueba por unanimidad, sin observaciones. -----

#### 5. ORDEN DEL DÍA

### **COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO**

#### **1.- Consejo Directivo. Aplicación de Resolución del Consejo N° 506/19.**

-----Se toma conocimiento de los informes presentados por la Secretaría Administrativa. -----

#### **2.- DASUTeN Regional Santa Fe. S/Informe sobre situación económico financiera de DASUTeN.**

- **Reempadronamiento DASUTeN 2026**

Como se les informó a los afiliados en el mes de diciembre y en virtud de la Resolución N° 44/2025, que modifica el Reglamento de Afiliaciones, los integrantes del grupo familiar primario que posean o adquieran otra cobertura médica como titulares deberán ajustarse a las nuevas condiciones.

Se informa que el plazo originalmente fijado para el **28/02/2026** ha sido prorrogado hasta el **20/03/2026**, atento a la cantidad de Declaraciones Juradas recibidas y aún pendientes de verificación.

#### **Alcance:**

- Cónyuge
- Concubino/a
- Hijos de 21 a 25 años que acrediten estudios

#### **Obligaciones:**

- Optar por la continuidad en DASUTeN como adherente, en caso de contar con otra cobertura como titular.
- Presentar Declaración Jurada informando la existencia o no de otra cobertura médica.

#### **Plazos:**

- Afiliados actuales: hasta el 20/03/2026.
- Nuevas coberturas: al momento de producirse.

#### **Cuota:**

- \$130.000 mensuales (actualizable), con descuento por recibo de haberes o por medios electrónicos habilitados.

#### **Disposición:**

La falta de presentación de la Declaración Jurada o la omisión de informar otra cobertura dará lugar a la desafiliación automática.

#### **Excepción:**

Podrá solicitarse eximición de pago cuando se acrediten ingresos iguales o inferiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Vital y Móvil, con la documentación correspondiente.

- **REINTEGROS DESDE LA APP:**

*“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”*



A partir del 01/03, cada afiliado podrá gestionar la carga de reintegros y consultar el estado de los mismos a través de la App institucional. Una vez emitida la comunicación oficial, se notificará a los afiliados por los distintos medios de comunicación.

- **Certificado de Alumno Regular:** A partir de marzo, se solicitará mediante comunicado a los afiliados cuyos hijos tengan entre 21 y 25 años y se encuentren cursando estudios, la presentación del certificado de alumno regular correspondiente al ciclo lectivo 2026.

-----Se toma conocimiento de lo informado.-----

### **COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, CIENCIA, TECNOLOGÍA, EXTENSIÓN Y CULTURA**

#### **3.- Expte. CD N° 133/2025: SGyAI. Propuesta de Plan Institucional.**

-----Se propone retirar del temario. Sometido a votación, se aprueba.-----

#### **4.- Expte. CD N° 007/2026: Subsec. de TIC. Presentación de documentos correspondientes a las políticas de seguridad del área de TIC.**

-----El tema queda en Comisión.-----

### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y POSGRADO**

#### **5.- Expte. CD N° 123/2025. SA. CALENDARIOS ACADÉMICOS:**

- A. Calendario Académico 2026 TUM.
- B. Calendario Académico 2026 TUTI

**A. ARTÍCULO 1º.-** Establecer, para el Ciclo Lectivo **2026**, el **Calendario Académico** de las **Carreras Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, y Tecnicatura Universitaria en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas**, que tendrá vigencia en la Facultad Regional Santa Fe. **ARTÍCULO 2º.-** Establecer las fechas para la **presentación de Planificaciones e Informes anuales de Actividades Académicas Docentes**. Se aprueba, por unanimidad. **Res. CD N° 001/2026.**-----

**B. ARTÍCULO 1º.-** Establecer, para el Ciclo Lectivo **2026**, el **Calendario Académico** de la **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN –Modalidad a distancia-** que tendrá vigencia en la Facultad Regional Santa Fe como Facultad cabecera y las Facultades Regionales: Avellaneda, Mar del Plata, Reconquista y San Nicolás como Facultades miembros. Se aprueba, por unanimidad. **Res. CD N° 002/2026.**-----

#### **6.- Expte. CD N° 005/2026. SA. Modificación Calendario Académico 2026 - Ingenierías.**

-----**ARTÍCULO 1º.-** Abrogar la Resolución CD N° 650/25. **ARTÍCULO 2º.-** Aprobar el Calendario Académico de las Carreras de Grado de la Facultad Regional Santa Fe, para el Ciclo Lectivo 2026. **ARTÍCULO 2º.-** Establecer las fechas para la **presentación de Planificaciones e Informes anuales de Actividades Académicas Docentes**. Se aprueba, por unanimidad. **Res. CD N° 003/2026.**-----

#### **7.- Expte. CD N° 006/2026. Dpto. ISI. Solicitud autorización para la apertura de inscripción a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnologías de la Información para el ciclo lectivo 2026.**

-----Autorizar la inscripción para el Ciclo Lectivo 2026 a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnologías de la Información (modalidad a distancia), durante el período comprendido entre el

*“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”*



01/04/2026 y el 31/05/2026, con el diseño curricular aprobado por la Ordenanza N° 1547. Se aprueba, por unanimidad. **Res. CD N° 004/2026.**-----

**8.- Expte. CD N° 008/2026: SA. Solicitudes de Diplomas**

-----Se solicita la aprobación de las siguientes solicitudes de diplomas. Se aprueban, por unanimidad.

<b>Ingeniería Civil</b>		
1	Otorga título a <b>ACOSTA, NOELIA MARIANA</b>	<b>005</b>
2	Otorga título a <b>ARDUSSO, IGNACIO RUBÉN</b>	<b>006</b>
3	Otorga título a <b>BELLO, JULIETA</b>	<b>007</b>
4	Otorga título a <b>CARRIÓN, MATÍAS</b>	<b>008</b>
5	Otorga título a <b>CYBULSKY, SEBASTIÁN EXEQUIEL</b>	<b>009</b>
6	Otorga título a <b>DEMICHELIS, GERMÁN</b>	<b>010</b>
7	Otorga título a <b>DIP, IARA PAMELA</b>	<b>011</b>
8	Otorga título a <b>MOORE, TOMÁS</b>	<b>012</b>
9	Otorga título a <b>ROSSLER, MILAGROS</b>	<b>013</b>
<b>Ingeniería Eléctrica</b>		
10	Otorga título a <b>BAUKLOH, CRÍSTOFER AGUSTÍN</b>	<b>014</b>
11	Otorga título a <b>KOLTINO, NATANAEL ANDRÉS</b>	<b>015</b>
12	Otorga título a <b>MASPÓNS, LEANDRO JOSÉ</b>	<b>016</b>
<b>Ingeniería Industrial</b>		
13	Otorga título a <b>BUTARAZZI, FAUSTO</b>	<b>017</b>
14	Otorga título a <b>CARRABS, NICOLAS FEDERICO</b>	<b>018</b>
15	Otorga título a <b>FERNÁNDEZ, FRANCO NAHUEL</b>	<b>019</b>
16	Otorga título a <b>PAUL, LUISINA</b>	<b>020</b>
17	Otorga título a <b>POÓS, MARIA EUGENIA</b>	<b>021</b>
18	Otorga título a <b>QUINTEROS, MARCOS LISANDRO</b>	<b>022</b>
19	Otorga título a <b>VERBAUWEDE, GONZALO AYRTON NAHUEL</b>	<b>023</b>
<b>Ingeniería Mecánica</b>		
20	Otorga título a <b>ALBANI, SANTIAGO</b>	<b>024</b>
21	Otorga título a <b>ALBERTO, JUAN LUIS</b>	<b>025</b>
22	Otorga título a <b>FISSORE, AGUSTÍN SEBASTIÁN</b>	<b>026</b>
23	Otorga título a <b>GARELI FABRIZI, MARÍA JOSÉ</b>	<b>027</b>
24	Otorga título a <b>GIUBERGIA FRANCISCO</b>	<b>028</b>
25	Otorga título a <b>GROSSO, IVÁN</b>	<b>029</b>
26	Otorga título a <b>LIONE, MANUEL</b>	<b>030</b>

27	Rectificar la resolución del Consejo Directivo N° 238/2010 y convalidar el cursado, en el período lectivo 2010, de la asignatura Ingeniería Mecánica II sin su correlativa Ingeniería Mecánica I cursada, al estudiante <b>Walter Agustín Oribe, LU N° 10-20474, DNI N° 33.684.595</b> , Carrera Ingeniería Mecánica.	<b>031</b>
28	Otorga título a <b>ORIBE, WALTER AGUSTÍN</b>	<b>032</b>
29	Otorga título a <b>RENK, GABRIEL GERARDO</b>	<b>033</b>
30	Otorga título a <b>TABOGA, MARTÍN ROBERTO</b>	<b>034</b>
31	Otorga título a <b>CÓRDOBA, DAMARIS PAOLA</b>	<b>035</b>
32	Otorga título a <b>EGGEL, CLAUDIO ANDRÉS</b>	<b>036</b>
<b>Ingeniería en Sistemas de Información</b>		
33	Otorga título a <b>CIS, NICOLÁS IGNACIO</b>	<b>037</b>
34	Otorga título a <b>COSOLITO, FRANCO</b>	<b>038</b>
35	Dar por aprobada la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, al estudiante <b>Patricio GAGGIOTTI BUSSI, DNI N° 44.307.268, LU. 27647</b> , de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información en el Plan 2008, a partir del 19/12/2025.	<b>039</b>
36	Otorga título a <b>GAGGIOTTI BUSSI, PATRICIO</b>	<b>040</b>
37	Otorga título a <b>ORMAECHEA, JOSÉ MARÍA</b>	<b>041</b>
38	Otorga título a <b>PRIVITELLO, MARIANO MATÍAS</b>	<b>042</b>
39	Otorga título a <b>ROMAN, MARCOS ESTEBAN</b>	<b>043</b>
40	Otorga título a <b>SONZOGNI, EMIR RAFAEL</b>	<b>044</b>
41	Otorga título a <b>SONZOGNI, LUCIANO DANIEL</b>	<b>045</b>
42	Convalidar el examen y dar por aprobada la asignatura Práctica Supervisada, sin tener aprobada su correlativa Comunicaciones al estudiante <b>Gabriel Hugo Wernly, LU N° 10-19516, DNI N° 34.650.833</b> , Carrera Ingeniería en Sistemas de Información.	<b>046</b>
43	Otorga título a <b>WERNLY, GABRIEL HUGO</b>	<b>047</b>
<b>Especialización en Energía Eléctrica, mención Transformación y Distribución</b>		
44	Convalidar lo actuado, otorgar prórroga y dar por aprobados los exámenes de Seminario Integrador, de fecha 27/11/2025, y Trabajo Final Integrador, de fecha 02/12/2025, al <b>Ing. Gastón Lemole, LU N° 10-26636, DNI N° 28.133.805</b> , Carrera Especialización en Energía Eléctrica mención Transmisión y Distribución, sin dar cumplimiento al plazo previsto para concluir la carrera, dispuesto en el punto 36 de la Ordenanza CS N° 1924, Reglamento de Posgrado.	<b>048</b>
45	Otorga título a <b>LEMOLE, GASTÓN</b>	<b>049</b>
<b>Doctorado en Ingeniería, mención Sistemas de Información</b>		
46	Otorga título a <b>BERTOSSI, VALERIA ILIANA</b>	<b>050</b>
<b>Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físicos-Cibernéticos Industriales</b>		
47	Otorga título a <b>MASCHERONI, EDUARDO IGNACIO</b>	<b>051</b>
<b>Analista Universitario en Sistemas</b>		
48	Otorga título a <b>DANELONE, DIEGO FERNANDO</b>	<b>052</b>
49	Convalidar el cursado efectuado en el período lectivo 2011 por el estudiante <b>Daniel Alejandro Mendoza, LU N° 10-14735, DNI N° 29.520.053</b> , Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, sin cumplir con la condición de alumno regular.	<b>053</b>
50	Otorga título a <b>MENDOZA, DANIEL ALEJANDRO</b>	<b>054</b>
<b>Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica</b>		
51	Otorga título a <b>KARLEN, GERÓNIMO DIEGO</b>	<b>055</b>
52	Otorga título a <b>KERN, AGUSTÍN LEANDRO</b>	<b>056</b>
53	Otorga título a <b>MARINO, TOMÁS ALONSO</b>	<b>057</b>
54	Otorga título a <b>NIEREZ, CARLOS MANUEL</b>	<b>058</b>
55	Otorga título a <b>PERELLO, MILTON EMIR</b>	<b>059</b>
<b>Tecnicatura Universitaria en Tecnologías de la Información</b>		
56	Otorga título a <b>ACOSTA, FRANCISCO JAVIER</b>	<b>060</b>
57	Otorga título a <b>AMOR, ALAN MANUEL</b>	<b>061</b>
58	Otorga título a <b>ARTECHE, FRANCO</b>	<b>062</b>

“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”



59	Otorga título a <b>BES, NICOLÁS JOSÉ</b>	<b>063</b>
60	Otorga título a <b>BRUNO, GERMÁN MANUEL</b>	<b>064</b>
61	Otorga título a <b>ECHEVARRIA, PATRICIA GUADALUPE</b>	<b>065</b>
62	Otorga título a <b>ENGLER, NICOLÁS JOEL</b>	<b>066</b>
63	Otorga título a <b>GARCÍA, CECILIA LORENA</b>	<b>067</b>
64	Otorga título a <b>LAZZARINI, GABRIEL EMILIANO</b>	<b>068</b>
65	Otorga título a <b>LEON, AGUSTÍN</b>	<b>069</b>
66	Otorga título a <b>ROMERO, CANDELA BELÉN</b>	<b>070</b>
67	Otorga título a <b>STEINAKER, FEDERICO RICARDO</b>	<b>071</b>

**9.- Expte. CD N° 009/2026: SA. Solicitudes de Equivalencias**

-----Se solicita la aprobación de los proyectos de resolución elaborados. Se aprueban, por unanimidad.

DETALLE		Nº RES. CD
1	<b>ARTÍCULO 1º.-</b> Otorgar equivalencia al estudiante <b>Agustín Emiliano RETAMAR, DNI N° 36.001.998</b> , en la siguiente asignatura que se detalla a continuación, de la Tecnicatura Universitaria en Tecnologías de la Información: <u>Primer Nivel:</u> INGLÉS. <b>ARTÍCULO 2º.-</b> No otorgar equivalencia en la asignatura MATEMÁTICA ELEMENTAL.	<b>072</b>
2	<b>ARTÍCULO 1º.-</b> Abrogar la Resolución de CD N° 620 de fecha 20/11/2025. <b>ARTÍCULO 2º.-</b> Otorgar equivalencias, al estudiante <b>Santiago THEILL, DNI N° 46.371.026</b> , en las siguientes asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Ingeniería Mecánica: <u>Primer Nivel:</u> ANÁLISIS MATEMÁTICO I - ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA.	<b>073</b>

**10.- Expte. CD N° 010/2026: SA. Posgrado.**

-----Se solicita la aprobación de los proyectos de resolución elaborados. Se aprueban, por unanimidad.

DETALLE		Nº RES. CD
1	Elevar al Consejo Superior la designación del <b>Dr. Carlos Alberto CÓRDOBA, DNI N° 29.695.070</b> , como Director de la Carrera Especialización en Energía Eléctrica, mención Transmisión y Distribución.	<b>074</b>
2	Aprobar el Jurado de Tesis que actuará en la evaluación de la Tesis " <b>Uso y evaluación de redes neuronales convolucionales en quimiometría. Aplicación al desarrollo de modelos de calibración multivariada</b> " presentada por el estudiante <b>COLLIARD SCHNEIDER, Carlos David - DNI N° 35708964, LU 29494</b> , de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad Regional, integrado por los siguientes académicos: <u>Miembros Titulares:</u> Dr. Jorge Marcelo ROA, Matías Fernando GERARD y Santiago Andrés BORTOLATO. <u>Miembro Suplente:</u> Dr. Javier Eduardo DIAZ ZAMBONI.	<b>075</b>
3	<b>ARTÍCULO 1º.-</b> Aprobar el Plan de Trabajo Final Integrador denominado " <b>Criterios de Planificación de una Red de Baja Tensión con Generación Distribuida y Equipos Inteligentes en la Provincia de Mendoza</b> ", correspondiente al estudiante <b>CRUCIANI, Nicolás Emmanuel, DNI N° 35.841.353, Legajo N° 28547</b> de la Carrera Especialización en Energía Eléctrica, mención Transmisión y Distribución. <b>ARTÍCULO 2º.-</b> Designar al <b>Ing. Marcos Daniel ARAYA</b> como Director del Trabajo Final Integrador del mencionado estudiante.	<b>076</b>

4	<p><b>ARTÍCULO 1º.-</b> Aprobar el Plan de Trabajo Final Integrador denominado <b>"Análisis y Aplicación de Nuevas Tecnologías para Supervisar la Estación de Rebaje 33-13,2 kV del Parque de Actividades Económicas de Rafaela"</b>, correspondiente al estudiante <b>PERFUMO, Andrés Santiago, DNI N° 32.226.832, Legajo N° 29240</b> de la Carrera Especialización en Energía Eléctrica, mención Transmisión y Distribución.</p> <p><b>ARTÍCULO 2º.-</b> Designar al <b>Esp. Ing. Mario Adrián ALBERTO</b> como Director del Trabajo Final Integrador del mencionado estudiante.</p>	<b>077</b>
5	<p>Elevar al Consejo Superior la propuesta de designación de la Comisión de Posgrado efectuada por la Dirección de Posgrado de esta Facultad, la cual quedará integrada por los docentes-investigadores que se indican a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dra. Anabela Guadalupe GUILARDUCCI</b>      <b>DNI 29.115.733</b> (Designación Res. CS. N° 648/2024)</li> <li>• <b>Dr. Ariel Sebastián LOYARTE</b>      <b>DNI 32.895.158</b> (Designación Res. CS. N° 648/2024)</li> <li>• <b>Dr. Alfonso César GIMÉNEZ URIBE</b>      <b>DNI 18.242.135</b> (Designación Res. CS. N° 648/2024)</li> <li>• <b>Ing. Esp. Emilce Noemi FABA</b>      <b>DNI 30.432.163</b> (Designación Res. CS. N° 648/2024)</li> <li>• <b>Dra. Mauren FUENTES MORA</b>      <b>DNI 18.866.310</b></li> <li>• <b>Dr. Silvio Miguel GONNET</b>      <b>DNI 22.88.9975</b></li> <li>• <b>Ing. Esp. Rodrigo Cesar LEURINO ESBORRAZ</b>      <b>DNI 22.888.327</b></li> <li>• <b>Dra. María Marcela VEGETTI</b>      <b>DNI 23.539.222</b></li> </ul>	<b>078</b>

**11.- Expte. CD N° 011/2026. SA. Licencia Estudiantil.**

-----**ARTÍCULO 1º.-** Modificar la Resolución del CD N° 643/2025 y otorgar el período de Licencia Estudiantil solicitado por el estudiante **ARGÜELLES, Matías, DNI N° 45.652.840, Legajo N° 28732** de la Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, por el período comprendido desde el **08/12/2025 al 09/03/2026. ARTÍCULO 2º.-** Notificar a los Departamentos Docentes involucrados, a fin de que arbitren los medios necesarios para recuperar las actividades académicas no realizadas durante dicho período. Se aprueba, por unanimidad. **Res. CD N° 079/2026.** -----

**12.- Expte. CD N° 012/2026: SA. Asignaturas Electivas.**

-----Se solicita la aprobación de los proyectos de resolución elaborados. Se aprueban, por unanimidad.

<b>DETALLE</b>		<b>N° RES. CD</b>
1	Aprobar a partir del Ciclo Lectivo 2026, el cursado de las asignaturas electivas que se dictan en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) – Sede Santa Fe, para las especialidades: Ingeniería Industrial (Ord. 1114), Ingeniería en Sistemas de Información (Ord.1150), Ingeniería Eléctrica (Ord. 1026) e Ingeniería Civil (Ord.1030).	<b>080</b>
2	Aprobar a partir del Ciclo Lectivo 2026, el cursado de las asignaturas electivas que se dictan en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) – Sede Santa Fe, para los Planes 2023 de las especialidades: Ingeniería Industrial (Ord. 1908), Ingeniería en Sistemas de Información (Ord. 1877), Ingeniería en Energía Eléctrica (Ord. 1873) e Ingeniería Civil (Ord. 1853).	<b>081</b>

*"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"*



- 13.- Expte. CD N° 016/2026: SA. Concursos Docentes: Designaciones Dpto. ISI.**  
**A. Dra. Mariel Alejandra Ale – Prof. Tit. Ord. – Proyecto final**  
**B. Mg. Ing. Lisandro Efren Vrancken – Prof. Adj. Ord. – Proyecto Final.**

**A. ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el dictamen producido por el jurado del concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular Ordinario en la asignatura Proyecto Final, del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

**ARTÍCULO 2º.-** Proponer al Consejo Superior la designación de:

**Dra. Mariel Alejandra Ale**  
**Legajo UTN Nro. 36813**  
**Doc. Tipo DNI Nro. 23.913.930**  
**Grado Académico: Profesor Titular Ordinario**  
**Asignatura: Proyecto Final**  
**Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información**  
**Dedicación: 1 exclusiva Grupo "A"**

**ARTÍCULO 3º.-** Completa dedicación Exclusiva con el dictado de 2 comisiones en Sistemas y Procesos de Negocios, y en el Posgrado Aplicación de Técnicas de Aprendizaje Automático en Ingeniería del Software y Desarrollo de Sistemas Inteligentes. **ARTÍCULO 4º.-** Solicitar dejar sin efecto la designación previa del docente, según Res. CS N° 31/2023 en la que se la designa como Profesora Adjunta Ordinaria con 1 (una) dedicación exclusiva, en la asignatura Sistemas y Organizaciones, en la cual es jerarquizada, de acuerdo al Artículo 2º de la presente Resolución. Se aprueba, por unanimidad. **Res. CD N° 082/2026.** -----

**B. ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el dictamen producido por el jurado del concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Ordinario en la asignatura Proyecto Final, del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información.

**ARTÍCULO 2º.-** Proponer al Consejo Superior la designación de:

**Mg. Ing. Lisandro Efren Vrancken**  
**Legajo UTN Nro. 46507**  
**Doc. Tipo DNI Nro. 29.520.350**  
**Grado Académico: Profesor Adjunto Ordinario**  
**Asignatura: Proyecto Final**  
**Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información**  
**Dedicación: 1 simple Grupo "A"**

**ARTÍCULO 3º.-** Solicitar dejar sin efecto la designación previa del docente, según Res. Rector N° 933/2021 en la que se lo designa como Ayudante de Trabajos Prácticos de 1º con 1(una) dedicación simple, en la asignatura Proyecto Final, en la cual es jerarquizado, de acuerdo al Artículo 2º de la presente Resolución. Se aprueba, por unanimidad. **Res. CD N° 083/2026.**----

- 14.- Expte. CD N° 017/2026: SA. Designación Auxiliar Docente de 2da Ad Honorem para la cátedra Materiales Metálicos de Ingeniería Mecánica.**

-----Designar al alumno que se menciona a continuación, como Docente Auxiliar Ad Honorem del Departamento Ingeniería Mecánica, para el Ciclo Lectivo 2026, en la asignatura que se especifica:

<b>DEPARTAMENTO INGENIERÍA MECÁNICA</b>			
<b>AYUDANTES DE SEGUNDA</b>			
<b>Docente</b>	<b>DNI</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Horas Cátedra Semanales</b>
BESSONE, Juan María	39.456.381	Materiales Metálicos	5

Se aprueba, por unanimidad. **Res. CD N° 084/2026.** -----

*"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"*



**15.- Expte. CD N° 018/2026. SA. Renovación de Directores de Área del Dpto. Ing. Mecánica.**

-----**ARTÍCULO 1º.-** Abrogar la Res. CD N° 487/2024. **ARTÍCULO 2º.-** Designar a partir del Ciclo Lectivo 2026 a los Directores de las Áreas del Departamento Ingeniería Mecánica. Se aprueba, por unanimidad. **Res. CD N° 085/2026.**-----

**16.- Expte. CD N° 019/2026. SA. Solicitud de convalidación y autorización para la continuidad de dictado de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica.**

-----Elévese al Consejo Superior la solicitud de convalidación y autorización para la continuidad de dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, de acuerdo con el diseño curricular aprobado por la Ordenanza N° 893, a partir del ciclo lectivo 2026, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año. Se aprueba, por unanimidad. **Res. CD N° 086/2026.**-----

**17.- Expte. CD N° 020/2026. SA. Solicitud de continuidad de la Tecnicatura Universitaria en Operaciones y Mantenimiento de Redes.**

-----Elévese al Consejo Superior la solicitud de convalidación y autorización para la continuidad de dictado de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Operación y Mantenimiento de Redes, de acuerdo con el diseño curricular aprobado por la Ordenanza N° 1276, cuyos alcances fueron modificados por Ordenanza N° 1768, a partir del ciclo lectivo 2026, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año. Se aprueba, por unanimidad. **Res. CD N° 087/2026.**-----

**TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

-----La **Consejera Román** informa que se ha recibido una solicitud de un estudiante de la Carrera de Ingeniería Civil para rendir en dos oportunidades adicionales una asignatura, en virtud de haber registrado cuatro aplazos en la misma, restándole ocho asignaturas para completar la carrera y habiendo finalizado el cursado de la misma. Luego lee el texto resolutivo elaborado: **ARTÍCULO 1º.-** Autorizar a rendir hasta 2 (dos) veces más la asignatura **Construcciones Metálicas y de Madera**, de acuerdo a lo establecido en la Res CSU N° 879/2020 al estudiante **KULINSKI, Nicolás Damián, DNI N° 42.033.160, Legajo N° 25566**, de la Especialidad Ingeniería Civil. **ARTÍCULO 2º.-** Notificar a la Secretaría Académica para el seguimiento académico del citado alumno. Se aprueba, por unanimidad. **Res. CD N° 088/2026.**-----

**COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS**

**18.- Expte. CD N° 001/2026: Subsec. de CD: Propuesta de modificación de la Res. CD N° 628/2018. Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo de la UTN Santa Fe.**

-----**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**. **ARTÍCULO 2º.-** Abrogar la Resolución CD N° 628/2018. Se aprueba, por unanimidad. **Res. CD N° 089/2026.**-----

**19.- Expte. CD N° 002/2026: Decanato. Refrendo de Resoluciones.**

-----Prestar refrendo a las Resoluciones del Sr. Decano Nros. 720, 721, 722, 726, 808, 809, 811, 820, 829, 846, 847, 848, 849, 855 y 856/2025; y 001, 002, 003, 004, 005, 006, 029, 030, 031,

*“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”*



032, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 048, 049, 050, 051, 070, 071, 075, 076, 077, 078, 079/2026.  
Se aprueba, con la abstención del Ing. Tóffolo. **Res. CD N° 090/2026.**-----

**20.- Expte. CD N° 003/2026. SBU. Conformación Comisión de Becas.**

-----**ARTÍCULO 1°.-** Constituir la **COMISIÓN DE BECAS** de la Facultad Regional Santa Fe, la que quedará conformada de la siguiente manera:

	<b>Claustro Docente</b>	<b>Claustro de Estudiantes</b>	<b>Claustro de Graduados</b>	<b>Claustro No Docente</b>
<b>Titulares</b>	Javier Caputo	Cristian Nicolás Huber	Mariana Galceran	Natalia Bircher
	Rosana Portillo	Eduardo Romero		
<b>Suplentes</b>	Justina Chaves Galizzi	Agustin Chiani	Alejandro Venetucci	Sandra Noseda
	María de las Mercedes Canavesio	Faustino Bazzi	Facundo Di Conza	Daniela Fernandez

**ARTÍCULO 2°.-** La Comisión se designa por un período de dos años desde la fecha de la presente resolución; transcurrido el plazo definido, se podrá prorrogar y/o renovar la integración de esta, en función de los cambios que sean necesarios respecto de sus integrantes y la representatividad de los claustros. Se aprueba, por unanimidad. **Res. CD N° 091/2026.** -----

**21.- Expte. CD N° 004/2026. Dtores/as. Dptos. Enseñanza. Propuesta de designación Secretarios/as de Departamento.**

-----Se someten a votación los siguientes proyectos de resolución elaborados, resultando aprobados, con las abstenciones del Consejero Arietti, para el caso de Mecánica, y la Consejera Roldán, para Materias Básicas.

<b>DETALLE</b>		<b>N° RES. CD</b>
1	<b>ARTÍCULO 1°.-</b> Convalidar la designación del <b>Arq. Rubén GRETHER</b> , DNI N° 16.550.165, Legajo UTN N° 33216, como <b>SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL</b> , por el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2025 y hasta el 20 de diciembre de 2029. <b>ARTÍCULO 2°.-</b> Establecer que el citado docente desempeñará las funciones en el marco de los cargos pertenecientes al Departamento Ingeniería Civil, por lo que la presente designación no genera erogación presupuestaria.	<b>092</b>
2	<b>ARTÍCULO 1°.-</b> Convalidar la designación de la Lic. Lara ZINGARETTI, DNI N° 29.387.345, Legajo UTN N° 52762, como <b>SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO INGENIERÍA ELECTRICA</b> , por el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2025 y hasta el 20 de diciembre de 2029. <b>ARTÍCULO 2°.-</b> Establecer que la citada docente desempeñará las funciones en el marco de los cargos pertenecientes al Departamento Ingeniería Eléctrica, por lo que la presente designación no genera erogación presupuestaria.	<b>093</b>
3	<b>ARTÍCULO 1°.-</b> Convalidar la designación del Ing. Leonardo Fabián ARIETTI, DNI N° 23.698.300, Legajo UTN N° 37826, como <b>SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO INGENIERÍA MECÁNICA</b> , por el período comprendido entre el 13 de febrero de 2026 y hasta el 20 de diciembre de 2029. <b>ARTÍCULO 2°.-</b> Establecer que el citado docente desempeñará las funciones en el marco de los cargos pertenecientes al Departamento Ingeniería Mecánica, por lo que la presente designación no genera erogación presupuestaria.	<b>094</b>

*“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”*



4	<p><b>ARTÍCULO 1º.-</b> Convalidar la designación de la Dra. Luciana ROLDÁN, DNI N° 25.015.290, Legajo UTN N° 45513, como <b>SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>, por el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2025 y hasta el 20 de diciembre de 2029.</p> <p><b>ARTÍCULO 2º.-</b> Establecer que la citada docente desempeñará las funciones en el marco de los cargos pertenecientes al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, por lo que la presente designación no genera erogación presupuestaria.</p>	<b>095</b>
5	<p><b>ARTÍCULO 1º.-</b> Designar a la Mg. Susana Noemí ROLDÁN, DNI N° 17.516.117, Legajo UTN N° 39903, como <b>SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO MATERIAS BÁSICAS</b>, por el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2025 y hasta el 20 de diciembre de 2029.</p> <p><b>ARTÍCULO 2º.-</b> Establecer que la citada docente desempeñará las funciones en el marco de los cargos pertenecientes al Departamento Materias Básicas, por lo que la presente designación no genera erogación presupuestaria.</p>	<b>096</b>

**22.- Expte. CD N° 013/2026. SA. Modificación Acta de Examen.**

-----Modificar el Acta de Examen Final, Tomo 313, Folio 076, fecha 13/08/2025; correspondiente a la asignatura **REDES NEURONALES PROFUNDAS Y APLICACIONES** de la Carrera Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-cibernéticos Industriales; donde figura la estudiante **MICHELOUD, Patricia Carina, LU N° 30077**, con calificación NUEVE (9), debe leerse **MICHELOUD, PATRICIA CARINA, LU N° 30077**, con calificación DIEZ (10). Se aprueba, por unanimidad. **Res. CD N° 097/2026.**-----

**23.- Expte. CD N° 014/2026. SA. Modificación de Fecha de Exámenes Calendario Académico 2025 para Carreras de Grado.**

-----Convalidar lo actuado y autorizar la modificación del Calendario Académico 2025 en lo referente al Séptimo Llamado a Exámenes Finales para las asignaturas que se detallan:

Asignatura	Especialidad	Fecha
Física I	Ingeniería Civil, en Energía Eléctrica, Industrial, Mecánica y Sistemas de Información	22/12/2025
Física II	Ingeniería Civil, en Energía Eléctrica, Industrial, Mecánica y Sistemas de Información	22/12/2025
Máquinas Eléctricas I	Ingeniería Eléctrica	22/12/2025
Mediciones y Ensayos	Ingeniería Mecánica	22/12/2025
Sistemas de Representación	Ingeniería en Energía Eléctrica	22/12/2025
Termodinámica	Ingeniería Mecánica	22/12/2025
Termodinámica y Máquinas Térmicas	Ingeniería Industrial	22/12/2025
Vías Comunicación I	Ingeniería Civil	23/12/2025

Se aprueba, por unanimidad. **Res. CD N° 098/2026.**-----

**24.- Expte. CD N° 015/2026. Vicedecanato. Integración Junta Electoral Local.**

-----**ARTÍCULO 1º.-** Abrogar las Res. CD N° 003/2024, CD N° 186/2024 y la Res. Decano N° 340/2024.

**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar la integración de la **JUNTA ELECTORAL LOCAL**, la cual quedará constituida como se indica a continuación:

*“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”*



**Presidente**  
**Suplente**

Vicedecana  
Consejero Directivo Docente

Irene B. **STEINMANN**  
Andrés **GIULIANI**

**Secretario**

Secretario  
Suplente

Ricardo **VERÓN**  
Gabriela **ÁLVAREZ**

**Vocales:**

**Docente Titular**  
**Docente Suplente**

Rodrigo **LEURINO**  
Juan Manuel **SAVOY**

**Graduado Titular**  
**Graduado Suplente**

Facundo **DI CONZA**  
Raúl **REGALINI**

**Alumno Titular**  
**Alumno Suplente**

Franco **OCAMPO**  
Eduardo **ROMERO**

**No Docente Titular**  
**No Docente Suplente**

Omar **GONZALEZ**  
Maximiliano **SANTILLAN**

Se aprueba, por unanimidad. **Res. CD N° 099/2026.** -----

-----Siendo las dieciocho horas, treinta y nueve minutos, finaliza la sesión.-----

**FECHA Y HORA PRÓXIMA REUNIÓN**

-----De acuerdo con lo establecido en el Cronograma CD, la próxima reunión ordinaria de Consejo Directivo se llevará a cabo el lunes 30 de marzo de 2026, a las 17 hs. -----

*“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”*

